

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 197

X LEGISLATURA

30 de marzo de 2016

**SUMARIO**

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 10-15/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa a la aplicación de la jornada de 37,5 horas semanales, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) *(Rechazada por la Comisión de Salud en la sesión celebrada el 10 de marzo de 2016)* 5
- 10-15/PNLC-000194, Proposición no de ley relativa a la mejora de infraestructuras educativas en Fuengirola *(Enmiendas)* 6
- 10-15/PNLC-000194, Proposición no de ley relativa a la mejora de infraestructuras educativas en Fuengirola *(Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016)* 7
- 10-15/PNLC-000195, Proposición no de ley relativa a la intervención ante los deslizamientos de las urbanizaciones de Cerro Gordo, en Almuñécar, Granada *(Enmienda)* 8
- 10-15/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la reincorporación de los asesores MENTA en el SAE *(Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2016)* 9
- 10-15/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la construcción de un puente sobre el río Lentegí, en Otívar, Granada *(Enmiendas)* 10
- 10-15/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la construcción de un puente sobre el río Lentegí, en Otívar, Granada *(Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 16 de febrero de 2016)* 12

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

X LEGISLATURA

30 de marzo de 2016

- 10-16/PNLC-000018, Proposición no de ley relativa al plan de rehabilitación del casco histórico de El Puerto de Santa María *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016)* 13
- 10-16/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa al apoyo a los parques científicos tecnológicos de Andalucía *(Enmiendas)* 14
- 10-16/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa al apoyo a los parques científicos tecnológicos de Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Economía y Conocimiento en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016)* 16
- 10-16/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a la solución a los retrasos en los pagos de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) a los agricultores granadinos *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2016)* 18
- 10-16/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz *(Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016)* 19
- 10-16/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa al centro para personas sordociegas Santa Ángela de la Cruz (Apascide) en Salteras, Sevilla *(Enmienda)* 20
- 10-16/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa al centro para personas sordociegas Santa Ángela de la Cruz (Apascide) en Salteras, Sevilla *(Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016)* 21
- 10-16/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a la información bimensual sobre las cuantías recuperadas y declaradas nulas o prescritas en el proceso de recuperación de las cantidades otorgadas con la partida 3.1.L. y en Formación Profesional para el Empleo *(Enmiendas)* 22
- 10-16/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a la información bimensual sobre las cuantías recuperadas y declaradas nulas o prescritas en el proceso de recuperación de las cantidades otorgadas con la partida 3.1.L. y en Formación Profesional para el Empleo *(Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 10 de marzo de 2016)* 23
- 10-16/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y la promoción de la ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva *(Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2016)* 24

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 197

X LEGISLATURA

30 de marzo de 2016

- 10-16/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a la finalización de la construcción de la línea del AVE Antequera-Granada y nuevas estaciones del AVE en Granada y Loja *(Enmiendas)* 25
- 10-16/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a la finalización de la construcción de la línea del AVE Antequera-Granada y nuevas estaciones del AVE en Granada y Loja *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016)* 27
- 10-16/PNLC-000059, Proposición no de ley relativa a la ayuda a domicilio en Andalucía *(Enmiendas)* 28
- 10-16/PNLC-000059, Proposición no de ley relativa a la ayuda a domicilio en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016)* 30
- 10-16/PNLC-000060, Proposición no de ley relativa a la igualdad de los permisos de lactancia en el sistema sanitario público andaluz (SSPA) *(Enmiendas)* 31
- 10-16/PNLC-000060, Proposición no de ley relativa a la igualdad de los permisos de lactancia en el sistema sanitario público andaluz (SSPA) *(Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 10 de marzo de 2016)* 33
- 10-16/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la consolidación de la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Enmiendas)* 34
- 10-16/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la consolidación de la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016)* 36
- 10-16/PNLC-000062, Proposición no de ley relativa a la situación en la empresa Ayesa Advanced Technologies, y en concreto en lo referente a la vulneración de los derechos de los trabajadores de la citada empresa *(Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2016)* 38

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

- 10-16/EMMC-000008, Elección de la secretaria de la Comisión de Fomento y Vivienda 39

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**MESA**

- 10-16/ACME-000006, Composición y funcionamiento del grupo de trabajo para llevar a cabo una reforma de la Ley Electoral de Andalucía

40

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***10-15/PNLC-000015, Proposición no de ley relativa a la aplicación de la jornada de 37,5 horas semanales, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA)***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Rechazada por la Comisión de Salud en la sesión celebrada el 10 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000194, Proposición no de ley relativa a la mejora de infraestructuras educativas en Fuengirola**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación de 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

**Enmienda núm. 1, de modificación**

Se sustituye el siguiente punto:

«Que las obras necesarias, ya sean de reparación o de obra nueva, comiencen en el primer trimestre del 2017, con su previa inclusión en los presupuestos para dicho año».

**Enmienda núm. 2, de adición**

Punto 3, nuevo

Se añade el siguiente punto:

«3. El Parlamento de Andalucía insta a las entidades locales a que cumplan con sus obligaciones en la conservación y mantenimiento de los centros de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria y educación especial».

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000194, Proposición no de ley relativa a la mejora de infraestructuras educativas en Fuengirola**

*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN FUENGIROLA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Arreglar de forma inmediata los desperfectos que presenta el colegio Picasso en vidriera, solería en zonas comunes, fisuras en el pavimento, humedades, deformaciones en cubiertas y forjados, ventanas, en los muros, en peldaños de escaleras, entre otras, habilitando los recursos suficientes para comenzar las obras en verano de 2016.
2. La ampliación del instituto de secundaria Eduardo Janeiro, asegurando, al menos, las seis líneas actualmente necesarias, comenzando las obras durante el año 2016, tiempo suficiente para la redacción del proyecto y el procedimiento de adjudicación.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000195, Proposición no de ley relativa a la intervención ante los deslizamientos de las urbanizaciones de Cerro Gordo, en Almuñécar, Granada**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior de 18 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda.

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 4**

Se propone la modificación del punto 4 de la proposición no de ley, quedando redactado de la siguiente manera:

«4. Evaluar las medidas cautelares definidas a través de la creación de una mesa técnica (con la implicación del Ayuntamiento de Almuñécar, la Junta de Andalucía y el Gobierno central) y ejecutar estas o las necesarias para eliminar el riesgo de que la macrounificación Cármenes del Mar, mientras se concluyen los pleitos iniciados, se deslice produciendo una gran pérdida económica, social y jurídica».

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la reincorporación de los asesores MENTA en el SAE**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la construcción de un puente sobre el río Lentegí, en Otívar, Granada**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Podemos Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 16 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda.

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2 de la proposición no de ley, quedando el mismo como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía acuerda mostrar su parecer favorable a que la Excm. Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Otívar asuman parte de la financiación de la ejecución de este proyecto de construcción de un puente sobre el río Lentegí, a su paso por el término municipal de Otívar (Granada)».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

## **Enmienda núm. 2, de adición**

### **Punto 3, nuevo**

Se propone añadir un punto 3 a la iniciativa:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para corregir las situaciones que afecten a la protección del dominio público hidráulico de los ríos Lentegí y Verde, incluyendo la eliminación de construcciones y demás instalaciones situadas en el mismo, así como a impulsar la tramitación de los expedientes de deslinde del dominio público hidráulico en aquellos tramos de los ríos donde se considere necesaria para prevenir, controlar y proteger dicho dominio».

## **Enmienda núm. 3, de adición**

### **Punto 4, nuevo**

Se propone añadir un punto 4 a la iniciativa:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las máximas garantías de protección y respeto al medio ambiente, así como a los valores ecológicos y sociales del curso fluvial en los procesos de proyección y ejecución de las obras del puente».

## **Enmienda núm. 4, de adición**

### **Punto 5, nuevo**

Se propone añadir un punto 5 a la iniciativa:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar, con carácter urgente, las medidas preventivas no estructurales de conservación y protección de los ríos Lentegí y Verde».

## **Enmienda núm. 5, de adición**

### **Punto 6, nuevo**

Se propone añadir un punto 6 a la iniciativa:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha, de forma inmediata, planes de rehabilitación y restauración de los ríos Lentegí y Verde, afectados por las inundaciones».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2016.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a la construcción de un puente sobre el río Lentegí, en Otívar, Granada**

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 16 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL RÍO LENTEGÍ, EN OTÍVAR,  
GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a lograr un acuerdo en 2016 entre todas las partes implicadas –Junta de Andalucía, Diputación de Granada y Ayuntamiento de Otívar– para construir un puente sobre el río Lentegí a su paso por Otívar, de cara a resolver la problemática que afecta a los agricultores en épocas de lluvias por las crecidas de los ríos Lentegí y Verde.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000018, Proposición no de ley relativa al plan de rehabilitación del casco histórico de El Puerto de Santa María**

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016  
Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PLAN DE REHABILITACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE EL PUERTO  
DE SANTA MARÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Formular, aprobar y dotar presupuestariamente un plan de rehabilitación del casco histórico de El Puerto de Santa María en el nuevo marco de ayudas a la rehabilitación de viviendas.
2. Incluir en el Plan de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020 una figura que permita la rehabilitación del casco histórico de El Puerto de Santa María, para una vez aprobado pueda el Ayuntamiento delimitar espacio y actuación en su propuesta.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa al apoyo a los parques científicos tecnológicos de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Podemos Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía y Conocimiento de 17 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda.

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto 9, nuevo**

Se propone la adición del siguiente punto a la proposición no de ley:

«9. Impulsar las conexiones de transporte terrestre para conectar los parques tecnológicos con las redes de transporte de alta capacidad, estableciendo convenios con las instituciones competentes en cada caso».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto 9, nuevo**

Se propone añadir un punto 9 a la iniciativa:

«9. Dar cumplimiento al resto de las recomendaciones que figuran en el informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía de fiscalización horizontal de los parques científico-tecnológicos andaluces 2010 a 2012 (OE 09/2013)».

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2016.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **10-16/PNLC-000025, Proposición no de ley relativa al apoyo a los parques científicos tecnológicos de Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Economía y Conocimiento en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO A LOS PARQUES CIENTÍFICOS TECNOLÓGICOS DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la mejora de los criterios de admisión y control de la permanencia de empresas en los parques tecnológicos de Andalucía, mediante el establecimiento de unos requisitos mínimos a nivel regional para la admisión de empresas a los parques científicos andaluces de modo que quede garantizado el perfil tecnológico de los alojados, siendo acreditado por los aspirantes y controlado en transmisiones posteriores y arrendamientos, así como para que las gestoras arbitren mecanismos que permitan el conocimiento y, llegado el caso, el veto de los candidatos alojados antes de que sean aprobados por los administradores de los centros de empresas e incubadoras.

2. Fomentar la mejora de la cooperación y transferencia tecnológica, facilitando la dotación a las gerencias de los parques de un sistema que, garantizando la confidencialidad de los datos y limitando su uso a fines estadísticos, facilite la recogida y tratamiento de la información relacionada con la colaboración entre alojados.

3. Reforzar los vínculos de las instituciones universitarias con los parques, impulsando el diseño y mantenimiento de un sistema de información que permita conocer el papel y la importancia de la universidad de referencia con cada parque.

4. Realizar una evaluación del impacto del entorno, mediante la realización de estudios periódicos sobre la facturación de las empresas instaladas y su contribución al producto interior bruto, el empleo generado, la actividad innovadora, la productividad, el retorno fiscal o las solicitudes de patentes y publicaciones, estimando así la incidencia de cada parque en su entorno.

5. Mejorar los recursos de los parques científicos tecnológicos mediante el impulso de una mayor coordinación entre socios y gestoras en la determinación de las condiciones de venta del suelo propiedad de aquellos, ya que los administradores de los parques son concededores de las características de la demanda existente en cada momento, así como del diálogo entre las gestoras de incubadoras y propietarias de edificios de uso colectivo en aras del logro de una mayor eficacia comercial.

6. Articular fórmulas que permitan un aumento de los ingresos propios de los parques científicos tecnológicos sin que ocasionen un detrimento del atractivo de los parques ante los alojados presentes y futuros.

7. Procurar la mejora de las ofertas y servicios mediante la intensificación de los esfuerzos comerciales en la captación de emprendedores, una búsqueda activa y una política de reducción de precios que haga incrementar la ocupación de las incubadoras gestionadas directamente por los parques.

8. Implementar una verdadera planificación y evaluación mediante el establecimiento de una planificación global que oriente las actuaciones a medio plazo para el conjunto de los parques científicos tecnológicos dentro de las orientaciones de la política de la Comunidad Autónoma.

9. Impulsar las conexiones de transporte terrestre para conectar los parques tecnológicos con las redes de transporte de alta capacidad, estableciendo convenios con las instituciones competentes en cada caso.

10. Dar cumplimiento al resto de las recomendaciones que figuran en el informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía de fiscalización horizontal de los parques científico-tecnológicos andaluces 2010 a 2012 (OE 09/2013).

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a la solución a los retrasos en los pagos de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) a los agricultores granadinos**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SOLUCIÓN A LOS RETRASOS EN LOS PAGOS DE LAS AYUDAS DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) A LOS AGRICULTORES**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Resolver con celeridad y sin nuevos retrasos los expedientes para el cobro de las ayudas de la PAC de 2015 en beneficio de los agricultores granadinos.
2. Ampliar los recursos humanos, si es necesario, del departamento encargado de la tramitación y validación de los expedientes correspondientes a las ayudas de la PAC en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA ANDALUZ

El Parlamento de Andalucía muestra su opinión favorable a que se agilicen los procesos reglamentarios imprescindibles para la aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en Andalucía y a que se pongan en marcha las distintas líneas de ayuda que se nutren de dicho fondo, destinadas al sector pesquero y acuícola andaluz, con definición de los criterios de selección, formalización de la designación de los organismos intermedios y agilización de la transferencia de fondos a las comunidades autónomas.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa al centro para personas sordociegas Santa Ángela de la Cruz (Apascide) en Salteras, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda.

**Enmienda de modificación**

**Punto único**

Se propone modificar el único punto, quedando redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, con urgencia, y a tenor de lo acordado entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Apascide, realice la valoración de la cartera de servicios y la carga de trabajo en función del perfil de las personas atendidas en dicho centro».

Sevilla, 8 de marzo de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa al centro para personas sordociegas Santa Ángela de la Cruz (Apascide) en Salteras, Sevilla**

*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CENTRO PARA PERSONAS SORDOCIEGAS SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ  
(APASCIDE) EN SALTERAS, SEVILLA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites oportunos en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para aproximar en mayor medida el precio del concierto de la Junta de Andalucía con Apascide al precio real de la plaza, según lo que se acuerde entre la Consejería y Apascide en relación a la cartera de servicios y la carga de trabajo de dicho centro, en el plazo de 3 meses.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a la información bimensual sobre las cuantías recuperadas y declaradas nulas o prescritas en el proceso de recuperación de las cantidades otorgadas con la partida 3.1.L. y en Formación Profesional para el Empleo**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio de 10 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1.º**

Se propone modificar el punto 1 del texto propositivo con la siguiente redacción:

«1. Remitir con carácter bimensual al Parlamento de Andalucía la información relativa a todos los procedimientos administrativos ejecutivos vinculados a las reclamaciones por las ayudas declaradas fraudulentas concedidas con cargo al programa presupuestario 3.1.L. y en relación a las subvenciones otorgadas en materia de formación profesional para el empleo».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 2.º**

Se propone modificar el punto 2 del texto propositivo con la siguiente redacción:

«2. Remitir igualmente con carácter bimensual al Parlamento de Andalucía la información relativa a las cuantías declaradas prescritas y declaradas nulas en vía administrativa o en vía judicial, en relación a las reclamaciones por las ayudas declaradas fraudulentas concedidas con cargo al programa presupuestario 3.1.L. y en relación a las subvenciones otorgadas en materia de formación profesional para el empleo».

Sevilla, 8 de marzo de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a la información bimensual sobre las cuantías recuperadas y declaradas nulas o prescritas en el proceso de recuperación de las cantidades otorgadas con la partida 3.1.L. y en Formación Profesional para el Empleo**

*Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 10 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA INFORMACIÓN BIMENSUAL SOBRE LAS CUANTÍAS RECUPERADAS Y DECLARADAS NULAS O PRESCRITAS EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LAS CANTIDADES OTORGADAS CON LA PARTIDA 3.1.L. Y EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Remitir con carácter bimensual a todos los grupos parlamentarios la información relativa al importe de las cuantías recuperadas en relación con todos los procedimientos administrativos ejecutivos vinculados a las reclamaciones por las ayudas concedidas con cargo al programa presupuestario 3.1.L. y en relación con las subvenciones otorgadas en materia de formación profesional para el empleo.

2. Remitir igualmente con carácter bimensual a todos los grupos parlamentarios la información relativa a las cuantías declaradas prescritas y declaradas nulas en vía administrativa o en vía judicial en relación con las reclamaciones por las ayudas concedidas con cargo al programa presupuestario 3.1.L. y en relación con las subvenciones otorgadas en materia de formación profesional para el empleo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y la promoción de la ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva**

*Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA RUTA DE WASHINGTON IRVING  
SEVILLA-HUELVA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se estudie la ruta seguida por Washington Irving en su viaje desde Sevilla hasta la provincia de Huelva y se determinen los lugares visitados que puedan ser incluidos en la ruta Sevilla-Huelva.
2. Que, una vez determinados dichos lugares, se contemple la «Ruta de Washington Irving Sevilla-Huelva» en todos los instrumentos de promoción turística, que se han utilizado o se utilicen en el futuro, para la promoción de la ruta de Washington Irving Sevilla-Granada.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a la finalización de la construcción de la línea del AVE Antequera-Granada y nuevas estaciones del AVE en Granada y Loja**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

**Enmienda núm. 1, de modificación**

Punto 1

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de que:

1. Se continúe con la construcción de la línea de alta velocidad Antequera-Granada, de acuerdo con la planificación vigente y las disponibilidades presupuestarias».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

Punto 2

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de que:

[...]

2. Se restablezca a la mayor brevedad el tráfico ferroviario interrumpido por las obras una vez que estas finalicen y se cumplan las garantías necesarias de seguridad».

**Enmienda núm. 3, de modificación**

Punto 3

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«3. El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de las explicaciones técnicas y políticas dadas en

relación con los problemas originados en la ejecución de las obras y de las que se estimen necesarias en su momento en relación con el acuífero de Loja, dado que aún no se ha acometido ninguna actuación ni en el túnel de San Francisco ni en el entorno, y las previstas en este túnel corresponden a actuaciones superficiales de acondicionamiento».

## **Enmienda núm. 4, de modificación**

### **Punto 4**

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de que:

[...]

4. Se finalice la ejecución de una primera fase orientada a que los granadinos disfruten en el menor plazo posible de la alta velocidad y se acometa la segunda fase como proyecto definitivo en un marco de colaboración, coordinación y acuerdo entre las administraciones públicas implicadas y los agentes económicos y sociales».

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a la finalización de la construcción de la línea del AVE Antequera-Granada y nuevas estaciones del AVE en Granada y Loja**

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DEL AVE ANTEQUERA-GRANADA Y NUEVAS ESTACIONES DEL AVE EN GRANADA Y LOJA

El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de que:

1. El Ministerio de Fomento y Adif resuelvan a la mayor brevedad los problemas de las obras en ejecución (supuestamente provisionales) para no derrochar más dinero en unas tareas que no responden al fin de que Loja y Granada cuenten con una auténtica línea de alta velocidad y sus correspondientes estaciones con las características de doble vía, de ancho internacional UIC, electrificado y sistemas de seguridad de última generación.

2. Se restablezca a la mayor brevedad el tráfico ferroviario interrumpido por las obras una vez que estas finalicen y se cumplan las garantías necesarias de seguridad.

3. Se den las explicaciones técnicas y políticas, por parte de la Administración competente, de lo que realmente está ocurriendo para que las obras estén paradas y sean aclaradas todas las dudas acerca de las afecciones, entre otros al acuífero de Loja, del que se abastece la ciudad para consumo humano así como otras zonas.

4. Sean ejecutados los proyectos redactados y paralizados tanto de las vías como de las estaciones para tener una auténtica línea AVE que no afecte a los núcleos urbanos de Loja y Granada, y que sea una oportunidad de desarrollo económico y de empleo y no una amenaza.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000059, Proposición no de ley relativa a la ayuda a domicilio en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. Modificar la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de revisar el convenio de colaboración que se suscriban entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y las corporaciones locales, a fin de establecer un mecanismo de control para que toda la cantidad que transfiere la Comunidad Autónoma lo haga en los plazos establecidos tanto en dichos convenios como en las adendas firmadas con los ayuntamientos y diputaciones».

#### **Enmienda núm. 2, de adición**

##### **Punto 5, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«5. Incrementar el crédito destinado a financiar la contratación por parte de las corporaciones locales tanto a las personas que, poseyendo la titulación de Asistente Social o diplomatura en Trabajo Social, atienden a las personas en situación de dependencia, así como el personal administrativo, tal y como establecían los

distintos acuerdos anteriores a 2012, por el que se distribuían los créditos al objeto de financiar la atención a las personas en situación de dependencia».

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **10-16/PNLC-000059, Proposición no de ley relativa a la ayuda a domicilio en Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA AYUDA A DOMICILIO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Avanzar en la regulación del Servicio de Ayuda a Domicilio, introduciendo mejoras en materia de organización, funcionamiento e información del servicio, financiación, acreditación de entidades y formación del personal auxiliar de ayuda a domicilio, y garantizar, en colaboración con las entidades locales, la cobertura, intensidad y especialización del Servicio de Ayuda a Domicilio conforme a las necesidades particulares de las personas en situación de dependencia.
2. Aprobar modelos de pliegos tipo de condiciones para contratar el servicio, así como modelos tipo de reglamentos u ordenanzas municipales y proyectos de intervención social comunes en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, con la finalidad de definir con claridad las condiciones básicas de la prestación del servicio y unificar criterios, ofreciendo la mayor uniformidad posible y garantizando mejoras sociales de los trabajadores y las trabajadoras.
3. Culminar la puesta en marcha de un nuevo sistema de información del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía que suponga una mejor información y un mayor control de las relaciones entre las administraciones autonómicas y locales.
4. Modificar la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de revisar el modelo de convenio de colaboración que se suscriban entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y las corporaciones locales, a fin de establecer un mecanismo de control y fiscalización de gasto de este servicio de manera que toda la cantidad que transfiere la Comunidad Autónoma se destine efectivamente a la prestación de ayuda a domicilio.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000060, Proposición no de ley relativa a la igualdad de los permisos de lactancia en el sistema sanitario público andaluz (SSPA)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 10 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto único**

Se propone modificar el punto único de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha los trámites necesarios para igualar al alza los permisos y licencias retribuidos del personal que conforma el sistema sanitario público de Andalucía (Servicio Andaluz de Salud y agencias públicas empresariales sanitarias) en las mejores condiciones para los trabajadores y las trabajadoras, garantizando las contempladas en el Estatuto Básico del Empleado Público y las acordadas en mesa sectorial y convenios que mejoren a las anteriores.

Estos permisos deben concederse al menos por los siguientes supuestos: matrimonio o inscripción en el registro de parejas de hecho; realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación del parto; consultas, tratamientos y exploraciones médicas; parto o aborto; lactancia de un hijo menor de 16 meses; adopción o acogimiento: paternidad; nacimiento de hijos prematuros o que tengan que permanecer hospitalizados tras el parto; accidente o enfermedad grave de familiar; fallecimiento de familiar; traslado de domicilio; realización de exámenes finales; cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal; deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral; realización de funciones sindicales; violencia de género; asuntos particulares; participación en programas de cooperación internacional al desarrollo o de ayuda humanitaria urgente; actividades de formación y perfeccionamiento».

## **Enmienda núm. 2, de adición**

### **Punto 2, nuevo**

Se propone añadir un segundo punto a la iniciativa, que quedaría redactado así:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un manual de permisos y licencias unificado para todo el personal del sistema sanitario público de Andalucía y a garantizar su aplicabilidad en igualdad de condiciones en todo el sistema».

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2016.  
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-16/PNLC-000060, Proposición no de ley relativa a la igualdad de los permisos de lactancia en el sistema sanitario público andaluz (SSPA)**

*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 10 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA IGUALDAD DE LOS PERMISOS DE LACTANCIA EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ (SSPA)**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha los trámites necesarios para igualar al alza los permisos de lactancia para los profesionales de las distintas agencias públicas sanitarias en relación a los profesionales del SAS.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a homogeneizar los permisos y licencias incluidos en los distintos manuales dentro del sistema sanitario público andaluz, respetando el marco de negociación particular, sea mesa sectorial o seguimiento del convenio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la consolidación de la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación de 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

**Enmienda núm. 1, de adición**

Punto 6, nuevo

Se propone la siguiente redacción del nuevo punto número 6:

«6. Dotar a todos los colegios de educación infantil y primaria, de más de 300 alumnos, de un orientador escolar a tiempo completo».

**Enmienda núm. 2, de adición**

Punto 7, nuevo

Se propone la siguiente redacción del nuevo punto número 7:

«7. Dotar a los equipos específicos de orientación, de carácter provincial, con los recursos humanos y presupuestarios adecuados, con el fin de que puedan asesorar y atender las diferentes necesidades del alumnado».

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2016

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2, redactándose de la siguiente manera:

«2. Incrementar la plantilla con un segundo orientador u orientadora en aquellos centros de secundaria que escolaricen a un número mayor a 500 alumnos y alumnas, y dotar de orientador propio en plantilla a todos los centros de infantil y primaria».

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Punto 6, nuevo**

Se añade el siguiente punto:

«6. Que todos los centros de secundaria cuenten con un equipo interdisciplinar en la plantilla, es decir, que, aparte del orientador, exista otra figura complementaria, como ya ocurre en centros de zonas conflictivas».

### **Enmienda núm. 5, de adición**

#### **Punto 7, nuevo**

Se añade el siguiente punto:

«7. Instar al Gobierno de la nación a que para ser orientador se exija unas titulaciones relacionadas con la importante labor que van a realizar».

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-16/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a la consolidación de la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONSOLIDACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Diseñar un plan de orientación educativa a cuatro años vistas (2016-2020) que establezca las principales finalidades de la orientación educativa, así como las principales medidas y actuaciones encaminadas a cubrir los siguientes objetivos:

a) Un desarrollo normativo específico que regule la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) La implementación del modelo de orientación a nivel de centro en los centros de educación infantil y educación primaria.

2. Incrementar la plantilla con un segundo orientador u orientadora en los institutos de educación secundaria que escolaricen a un número mayor de 500 alumnos.

Así como la dotación de un orientador u orientadora propio en plantilla en todos los centros de infantil y primaria, enmarcando dicha dotación en el plan de orientación educativa (expresado en el punto 1.a y 1.b) para su incorporación progresiva.

3. Crear un servicio de orientación educativa que atienda las necesidades de los centros de educación para personas adultas.

4. Dar cumplimiento a las instrucciones de 2006 en relación a las plantillas de EOE, en concreto según la instrucción séptima (punto 4.º, apartado A) de las instrucciones de 28 de julio de 2006 de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, que recogía para los orientadores 3 días de atención en centros de 3 líneas, 2 en centros de 2 líneas y 1 en centros de 1 línea. Se tipifica expresamente que el número de orientadores debería tender a cubrir la dedicación que se indica: 3 días completos en centros de tres líneas, 2 días en aquellos que tengan 2 líneas y un día a aquellos otros de una línea.

5. Dotar a todos los departamentos de orientación de personal con un perfil más social que complemente y enriquezca las funciones de los departamentos de orientación.

6. Dotar a los equipos específicos de orientación, de carácter provincial, con los recursos humanos y presupuestarios adecuados, con el fin de que puedan asesorar y atender las diferentes necesidades del alumnado.

7. Reflejar la asignación presupuestaria que posibilite la puesta en marcha de las medidas y propuestas recogidas en los puntos anteriores, realizando también las modificaciones necesarias en el presupuesto para 2016 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***10-16/PNLC-000062, Proposición no de ley relativa a la situación en la empresa Ayesa Advanced Technologies, y en concreto en lo referente a la vulneración de los derechos de los trabajadores de la citada empresa***

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

---

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**

**COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES**

***10-16/EMMC-000008, Elección de la secretaria de la Comisión de Fomento y Vivienda***

*Elección de la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas secretaria de la Comisión*

*Sesión de la Comisión de Fomento y Vivienda de 9 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

***PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA***

La Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2016, ha acordado la elección de la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas como secretaria de la Comisión de Fomento y Vivienda, en sustitución del Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez.

Sevilla, 14 de marzo de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

#### **10-16/ACME-000006, Composición y funcionamiento del grupo de trabajo para llevar a cabo una reforma de la Ley Electoral de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de marzo de 2016*

*Orden de publicación de 22 de marzo de 2016*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 16 de marzo de 2016, ha acordado que el Grupo de trabajo para llevar a cabo una reforma de la Ley Electoral de Andalucía esté formado, además de por la Mesa de la Comisión de Presidencia y Administración Local, por un miembro titular y dos suplentes propuestos por cada uno de los grupos parlamentarios de la Cámara, adoptando sus acuerdos por voto ponderado, y ha fijado el plazo para la presentación de designación de miembros hasta las 13:00 h. del próximo lunes 28 de marzo.

Sevilla, 17 de marzo de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

